



Profonampe

Política Interna de Sostenibilidad y Ecoeficiencia

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivos Estratégicos	4
3.	Ámbito de Aplicación.....	4
4.	Lineamientos	5
5.	Relación con otras políticas de Profonampe	6

Tabla de seguimiento

Elaborado por:	Oficina de Investigación y Desarrollo Team Huella
Aprobado por:	Dirección Ejecutiva
Revisado por:	Dirección de Innovación y Gestión Estratégica Dirección de Monitoreo y Evaluación Dirección de Administración y Finanzas Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Fecha de aprobación:	12 de octubre de 2021
Fecha de publicación:	21 de octubre de 2021



Introducción

1

Profonanpe, el fondo ambiental del Perú, es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación y administración de recursos financieros de manera eficiente, destinados a la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación del cambio climático. Profonanpe gestiona proyectos colaborativos que impactan positivamente en el medio ambiente y las personas.

Teniendo en cuenta que el impacto de las actividades antrópicas en el ambiente agrava la crisis ambiental y climática global, y que el propósito institucional de Profonanpe es promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente; Profonanpe busca comprometerse a reducir estos impactos, a través del desarrollo de sus actividades de manera sostenible.

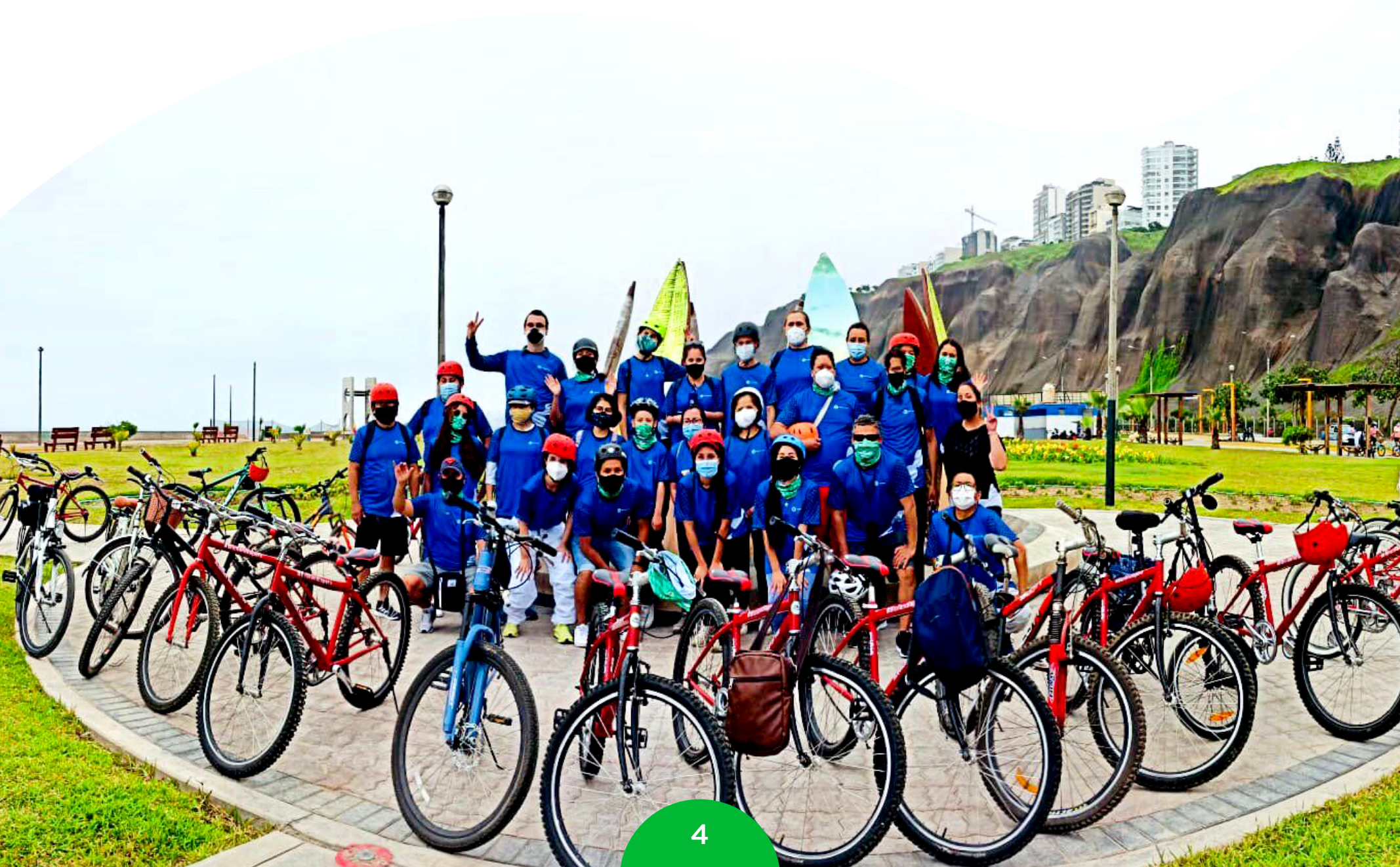
Por ello, se considera necesario la implementación de una política interna de sostenibilidad y ecoeficiencia institucional.

2 Objetivos Estratégicos

- **Objetivo Estratégico 1:** Promover el desarrollo de buenas prácticas por parte de los colaboradores de Profonampe, para alcanzar la sostenibilidad y ecoeficiencia de la institución, dentro y fuera de la oficina.
- **Objetivo Estratégico 2:** Promover acciones sostenibles para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las instalaciones de Profonampe.

Ámbito de aplicación 3

La presente Política es de aplicación interna e institucional y su cumplimiento requiere de la participación y compromiso de todos los colaboradores de Profonampe.





Lineamientos

4

Profonampe ha establecido los siguientes lineamientos, que abordan los objetivos estratégicos planteados:

4.1 Actividades individuales e institucionales

- Generar conciencia y promover iniciativas para reducir la huella de carbono de los colaboradores de la institución, a partir de capacitaciones, charlas y desarrollo de compromisos individuales.
- Cumplir con la Legislación Nacional en materia de ecoeficiencia.
- Medir y reducir las emisiones de carbono en las operaciones de Profonampe apuntando a la carbono-neutralidad.
- Proponer mecanismos para la mejora continua del desempeño en ecoeficiencia institucional.

4.2 Ecoeficiencia

- Reducir la energía utilizada y practicar la eficiencia energética en las operaciones institucionales.
- Dar cumplimiento al Plan de Reducción de GEI de Profonampe.
- Informar sobre los objetivos, resultados y actividades relacionadas a la gestión de emisiones de GEI de la institución, de forma abierta y transparente con los colaboradores de Profonampe, aliados y público en general.

Las acciones que involucran los lineamientos responden a los objetivos estratégicos.

5 Relación con otras políticas de Profonanpe

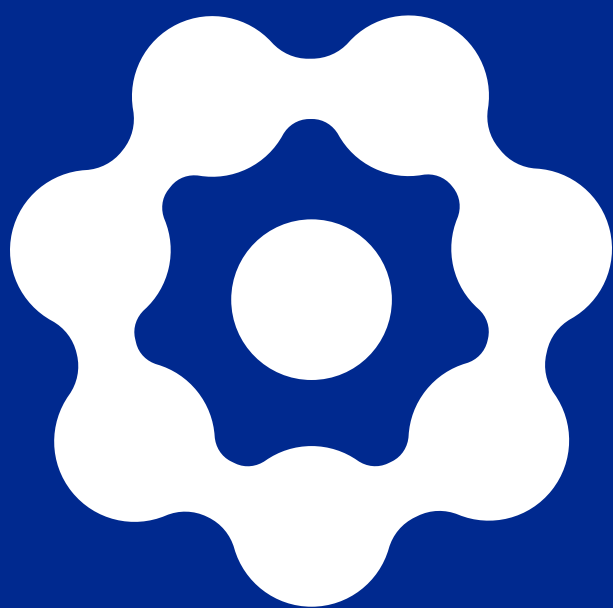
Esta política se encuentra relacionada con la Política Ambiental Social y de Género (PAS) y el Código de Ética, entre otras políticas institucionales.

3

La implementación de esta política se encuentra desarrollada en el Plan de Reducción de GEI de Profonanpe.

Bajo el liderazgo del Team Huella, la responsabilidad de la implementación exitosa de esta política pertenece a cada colaborador de Profonanpe en cada nivel y función en la organización

Como institución, Profonanpe puede lograr el crecimiento de manera competitiva y climáticamente responsable.



Profonanpe



www.profonanpe.org.pe